

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 13 de junio de 2011.

c) Contratista: CLECE, S.A.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y dos mil trescientos treinta y seis euros con ochenta céntimos (82.336,80 €), IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de catorce mil ochocientos veinte euros con sesenta y dos céntimos (14.820,62 €), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de noventa y siete mil ciento cincuenta y siete euros con cuarenta y dos céntimos (97.157,42 €).

Sevilla, 30 de junio de 2011.- El Secretario General Técnico, Rafael Martín de Agar y Valverde.

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Obras Públicas y Vivienda hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2010/0142 (07-AA-2920-00-00-AT).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica de Servicios para el inventario de estructuras en la Red de Carreteras Autónoma y Mantenimiento del Sistema de Gestión.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 153, de 5 de agosto de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación:

Importe máximo: cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y dos euros con seis céntimos (455.382,06 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de julio de 2011.

b) Contratista: UTE Ines/Ingenieros 2020.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación (IVA incluido): trescientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos (351.554,95 €).

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación y la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación y la formalización del contrato que se cita:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Número de expediente: G-02/11.

Objeto del contrato: Gestión de servicio público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores mediante la modalidad de concierto.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Centro Residencial «Ntra. Sra. del Aljarafe», sito en C/ Pizarro, 19, de la localidad de Aznalcázar.

Plazo de ejecución: Desde el 6 de junio de 2011 hasta el 29 de febrero de 2012.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

Forma: Negociado sin publicidad.

Presupuesto base de licitación: Doscientos sesenta y seis mil cuarenta y tres euros con cuarenta y seis céntimos (266.043,46 euros).

Adjudicación y formalización del contrato.

Fecha adjudicación: 24 de mayo de 2011.

Contratista: Fundación Gracia y Paz, CIF: G-91067942.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos sesenta y seis mil cuarenta y tres euros con cuarenta y seis céntimos (266.043,46 euros).

Fecha formalización del contrato: 1 de junio de 2011.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)